

TRÍPTICO INFORMATIVO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

El presente tríptico informativo (en adelante, el “Tríptico”) constituye un resumen del contenido del folleto informativo reducido (en adelante, el “Folleto”) que ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV, donde puede ser consultado. Asimismo, y de forma gratuita, existen ejemplares del Folleto y del Tríptico a disposición del público y de las Entidades participantes de IBERCLEAR en el domicilio de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao y en el domicilio social de BANCO GUIPUZCOANO, S.A., Avenida de la Libertad, 21, San Sebastián.

Para una información amplia y pormenorizada de las características de la ampliación de capital se debe consultar el Folleto.

El Folleto se complementa con el Folleto Informativo Continuado inscrito en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 12 de Abril de 2005.

I.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

El emisor de las acciones es BANCO GUIPUZCOANO S.A., domiciliado en San Sebastián, Avenida de la Libertad, 21 y con NIF A-20000733.

El aumento de capital por importe de 49.920.000 euros supone la emisión de 6.240.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El aumento de capital por importe nominal de 3.120.000 supone la emisión de 6.240.000 acciones ordinarias de BANCO GUIPUZCOANO, representadas mediante anotaciones en cuenta, representativas del 10% del capital social de BANCO GUIPUZCOANO antes de efectuarse el aumento de capital, y un 9,09% tras su completa suscripción y desembolso.

El importe efectivo global del mismo asciende a 49.920.000 euros: 3.120.000 euros de nominal y 46.800.000 euros de prima de emisión, esto es 0,5 euros de nominal unitario y 7,50 euros de prima por acción nueva. En total 8 euros de efectivo unitario.

El accionista tiene derecho a suscribir una (1) nueva acción por cada diez (10) antiguas, tanto ordinarias como preferentes sin voto.

El derecho de suscripción preferente se puede ejercer a partir del 17 de mayo de 2005 hasta el día 6 de junio de 2005, ambas fechas inclusive.

Cerrado dicho periodo, en el supuesto de que quedaran accionistas que no hubieran ejercido su derecho preferente, el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, reducirá la ampliación y la cerrará por el importe efectivamente suscrito.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español, en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

La suscripción y desembolso de las acciones por los accionistas y/o titulares de derechos de suscripción preferente se pueden efectuar ante cualquiera de las Entidades Participantes de IBERCLEAR, si bien las que sean suscritas a través de BANCO GUIPUZCOANO S.A. estarán libres de gastos y comisiones de suscripción para el suscriptor.

En el supuesto de que la suscripción de las nuevas acciones se realice a través de terceras entidades, distintas de BANCO GUIPUZCOANO aquéllas podrán aplicar las tarifas y comisiones que en concepto de tramitación de órdenes de suscripción tengan vigentes, las cuales correrán íntegramente por cuenta y a cargo de los suscriptores de las nuevas acciones.

Los gastos de inscripción de las nuevas acciones en el registro de IBERCLEAR y en los de sus Entidades Participantes serán a cargo de BANCO GUIPUZCOANO. No se repercutirá a los inversores gasto alguno por parte de BANCO GUIPUZCOANO en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en sus registros contables si quedaran depositados en la propia SOCIEDAD.

No obstante lo anterior, las Entidades Participantes de IBERCLEAR que lleven las cuentas de los titulares de acciones podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen, en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en sus registros contables, dentro de los límites máximos publicados por cada uno de ellos.

La admisión a cotización de las acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español está previsto que las nuevas acciones ordinarias puedan comenzar a cotizar en un plazo inferior a treinta días, sin perjuicio de las previsiones que al respecto se establecen en el Folleto.

Las nuevas acciones, para las que se solicitará la admisión a cotización bursátil, tendrán los mismos derechos políticos que las restantes acciones ordinarias representativas del Capital Social y tendrán derecho a los dividendos que se satisfagan con cargo al ejercicio 2005.

Las consecuencias fiscales derivadas de la suscripción, titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones ordinarias de BANCO GUIPUZCOANO S.A. a emitir como consecuencia de la ampliación de capital se detallan en el Folleto. Los rendimientos de las acciones quedan sujetos a la normativa fiscal vigente sobre el IRPF, el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes según la condición del titular. Brevemente, para personas físicas residentes en España, la transmisión a título oneroso de las acciones generará ganancias o pérdidas patrimoniales computadas por diferencia entre valor de adquisición y de transmisión y no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta. Los dividendos constituirán rendimiento del capital mobiliario y se aplicará la retención del 15% con carácter general.

II.- CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OPERACIÓN Y DEL EMISOR.

En relación con la trascendencia económica de la Ampliación de Capital, y como se ha comentado anteriormente, la operación permitirá a BANCO GUIPUZCOANO y a su grupo consolidado reforzar sus recursos propios y su estructura financiera dentro del Plan Estratégico "*Plan 007 Banca en Acción*" a tres años que el Banco Guipuzcoano puso en marcha en enero del año 2005 y que tiene como objetivo la expansión geográfica del Banco en ese periodo con la apertura de 30 nuevas oficinas (a 31 de diciembre de 2004 la red de oficinas de Banco Guipuzcoano estaba formada por 242 oficinas), así como una posible remuneración al accionista.

Los fondos que se obtengan como resultado de la suscripción de las acciones objeto de la presente emisión se destinarán a reforzar los recursos propios y la estructura financiera de BANCO GUIPUZCOANO.

Por lo que respecta al balance del Grupo Consolidado BANCO GUIPUZCOANO, la totalidad de los ingresos que perciba como consecuencia de la Ampliación de Capital, en el caso de su completa suscripción, tendrán como efecto, aumentar los recursos propios básicos (Tier I), según normativa del Comité de Basilea, desde 321.871 hasta 371.791¹ (15,51%). Por su parte, los recursos propios totales del Grupo Consolidado registrarían un aumento del 8,51%, según normativa del Comité de Basilea, pasando de 586.866 miles de euros a 636.786 miles de euros.

Según Circular 5/93 de Banco de España el Coeficiente de Solvencia de la Entidad pasaría del 10,51% antes de la ampliación al 11,58% después de la ampliación² Adicionalmente, según el Modelo BIS del Comité de Basilea, el Coeficiente de Recursos Propios pasaría del 12,52% antes de la ampliación a 13,59% después de la ampliación.

En cuanto a factores de riesgo del emisor y del negocio, se ha de indicar que el negocio de BANCO GUIPUZCOANO S.A. como el de todo el sector bancario, está influido por factores exógenos de distinta naturaleza que pueden condicionar su evolución, tales como la evolución económica en general, la de la morosidad y los tipos de interés, en particular, los cambios en el entorno competitivo del negocio bancario y la aparición de situaciones no predecibles por los habituales modelos estadísticos.

En la ampliación no hay Entidad Directora ni Entidad Aseguradora.

III.- DESCRIPCION GENERAL DEL EMISOR DE LOS VALORES.

El capital social del BANCO GUIPUZCOANO, S.A., antes del aumento de capital, asciende a de 31.200.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por:

- 62.276.664 (sesenta y dos millones, doscientas setenta y seis mil seiscientas sesenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta incorporadas al Registro de Iberclear, todas ellas de la misma clase.
- 123.336 (ciento veintitrés mil trescientas treinta y seis) acciones preferentes sin voto, nominativas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta incorporadas al Registro de Iberclear, todas ellas de la misma clase, que constituyen una serie denominada “preferentes sin voto serie A”.

En el siguiente cuadro se consignan los datos relativos a beneficios y dividendos por acción de los últimos tres ejercicios.

¹ Con datos a 31 de diciembre de 2004

² Con datos a 31 de diciembre de 2004

	2004	2003	2002
Capital Social (miles de euros)	31.200	31.200	31.200
Número de acciones	62.400.000	62.400.000	62.400.000
Beneficio Atribuido al Grupo (miles de euros)	43.020	35.849	33.470
Dividendo Total distribuido (miles de euros)	18.739	15.615	13.881
Resultado después de impuestos por acción (euros)	0,689	0,575	0,536
Dividendo bruto por acción (euros)	0,300	0,250	0,222
Valor contable por acción (euros)	4,74	4,34	4,13
Pay-out	43,56%	43,56%	41,47%
Cotización cierre	12,35	9,95	8,25
PER (precio/beneficio; nº de veces)	17,90	17,32	15,38
Cotización/valor contable (nº de veces)	2,61	2,29	2,00
Rentabilidad por dividendos (dividendo/precio; %) (*)	3,02%	3,03%	2,32%

(*) Calculado como el dividendo abonado cada año, dividido por el precio del cierre del ejercicio anterior, siendo el precio al cierre 2001 de 19,20 €

Tomando el beneficio de 2004 (43.020 miles de euros) y dividiéndolo por el número de acciones tras la ampliación, tendríamos un beneficio por acción de 0,62675. Tomando la cotización del pasado 20 de abril (17,00 euros), el PER antes de la ampliación sería de 24,7 y el ratio cotización/valor contable sería de 3,37. Una vez restado el valor del derecho de suscripción para la cotización de 17,00 euros (0,82 euros), la cotización de la acción sería de 16,18 euros con lo que el PER tras la ampliación sería de 25,82.

Fdo.: Iñaki Azaola Onaindia
SUBDIRECTOR GENERAL
AREA FINANCIERA
BANCO GUIPUZCOANO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE MARZO DE 2005 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2004, 2003 Y 2002
(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Marzo 2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Marzo 2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	148.962	87.247	74.360	69.915	ENTIDADES DE CRÉDITO	1.302.029	1.443.229	2.091.868	993.963
Caja	40.979	52.368	42.934	38.648	A la vista	10.852	11.861	19.301	11.091
Banco de España	97.541	23.774	19.457	20.246	A plazo o con preaviso	1.291.177	1.431.368	2.072.567	982.872
Otros bancos centrales	10.442	11.105	11.969	11.021	DÉBITOS A CLIENTES	3.557.746	3.842.357	3.534.047	3.350.803
DEUDAS DEL ESTADO	434.324	445.654	492.740	267.477	Depósitos de ahorro	2.849.373	2.573.262	2.416.240	2.369.820
ENTIDADES DE CRÉDITO	1.088.284	1.466.350	1.285.926	1.296.940	A la vista	1.430.108	1.448.574	1.317.039	1.290.384
A la vista	35.547	33.679	142.031	28.750	A plazo	1.419.265	1.124.688	1.099.201	1.079.436
Otros créditos	1.052.737	1.432.671	1.143.895	1.268.190	Otros débitos	708.373	1.269.095	1.117.807	980.983
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	3.512.107	3.575.662	2.885.924	2.618.927	A la vista	-	-	-	-
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	609.156	483.879	1.374.761	529.070	A plazo	708.373	1.269.095	1.117.807	980.983
De emisión pública	407.046	301.828	501.827	43.006	DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	342.072	372.597	46.997	-
Otros emisores	202.110	182.051	872.934	486.064	Bonos y obligaciones en circulación	-	-	-	-
Pro-memoria: títulos propios	-	-	-	-	Pagarés y otros valores	342.072	372.597	46.997	-
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	58.602	47.112	43.643	25.701	OTROS PASIVOS	187.308	181.978	168.678	154.814
PARTICIPACIONES	24.019	22.847	15.209	27.314	CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	82.966	71.153	67.577	50.696
En entidades de crédito	-	-	-	-	PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	89.438	89.576	80.554	69.074
Otras participaciones	24.019	22.847	15.209	27.314	Fondo de pensionistas	35.520	37.195	45.266	40.533
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	3.947	3.896	9.989	9.643	Provisión para impuestos	-	-	-	-
En entidades de crédito	-	-	-	-	Otras provisiones	53.918	52.381	35.288	28.541
Otras	3.947	3.896	9.989	9.643	FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-	-	-
ACTIVOS INMATERIALES	426	410	272	43	DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	66	66	66	1.142
Gastos de constitución y de primer establecimiento	25	28	37	2	BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	10.145	43.046	35.856	33.479
Otros gastos amortizables	401	382	235	41	Del grupo	10.141	43.020	35.849	33.470
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	71	236	-	186	De minoritarios	4	26	7	9
Por integración global	-	-	-	-	PASIVOS SUBORDINADOS	207.172	207.172	157.172	157.172
Por puesta en equivalencia	71	236	-	186	INTERESES MINORITARIOS	50.414	50.389	316	314
ACTIVOS MATERIALES	88.437	87.081	81.323	68.517	CAPITAL SUSCRITO	31.200	31.200	31.200	31.200
Terrenos y edificios de uso propio	53.431	53.104	50.255	36.127	PRIMAS DE EMISIÓN	51.416	51.416	51.416	51.416
Otros inmuebles	6.934	4.862	3.139	2.611	RESERVAS	188.184	167.619	149.593	137.467
Mobiliario, instalaciones y otros	28.072	29.115	27.929	29.779	RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	9.053	9.053	9.053	9.053
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-	-	-	RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	16.743	12.947	10.705	9.731
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-	-	-	Por integración global	13.780	9.379	6.850	6.669
Resto	-	-	-	-	Por puesta en equivalencia	2.963	3.568	3.855	3.062
ACCIONES PROPIAS	2.849	152	1.709	877	Por diferencias de conversión	-	-	-	-
Pro-memoria: nominal	-	7	88	62	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	89.394	286.807	110.271	99.769					
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	65.229	65.774	58.276	35.348					
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	146	691	695	597					
Por integración global	-	242	135	432					
Por puesta en equivalencia	146	449	560	165					
Por diferencias de conversión	-	-	-	-					
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	-	-	-	-					
Del grupo	-	-	-	-					
De minoritarios	-	-	-	-					
TOTAL ACTIVO	6.125.953	6.573.798	6.435.098	5.050.324	TOTAL PASIVO	6.125.953	6.573.798	6.435.098	5.050.324
CUENTAS DE ORDEN	1.750.054	1.722.013	1.625.263	1.246.996					

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, 2003, 2002 Y A 31 DE MARZO DE 2005
 (Expresadas en miles de euros)

	Miles de euros			
	Marzo -2005	2004	2003	2002
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	54.939	222.777	210.729	229.894
<i>De los que: cartera de renta fija</i>	6.360	48.901	40.514	45.075
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(23.301)	(110.461)	(102.278)	(126.975)
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	3.741	3.451	2.050	2.030
De acciones y otros títulos de renta variable	797	1.484	1.294	726
De participaciones	690	259	557	1.043
De participaciones en el Grupo	2.254	1.708	199	261
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	31.638	115.767	110.501	104.949
COMISIONES PERCIBIDAS	12.886	52.897	52.163	45.933
COMISIONES PAGADAS	(750)	(3.040)	(3.659)	(5.270)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.605	10.574	2.110	1.806
MARGEN ORDINARIO	45.379	176.198	161.115	147.418
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	551	1.150	746	812
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(24.491)	(94.960)	(90.287)	(84.590)
De personal	(16.337)	(62.736)	(59.096)	(56.270)
<i>De los que:</i>				
<i>Sueldos y salarios</i>	(12.413)	(47.283)	(46.031)	(43.661)
<i>Cargas Sociales</i>	(2.894)	(11.068)	(10.601)	(10.279)
<i>De las que: pensiones</i>	-	(233)	(33)	-
Otros gastos administrativos	(8.154)	(32.224)	(31.191)	(28.320)
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	(3.309)	(15.688)	(10.849)	(10.653)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	415	(1.445)	(1.490)	(1.572)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	17.715	65.255	59.235	51.415
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	603	(833)	1.328	2.675
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	3.684	1.568	2.100	4.173
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(137)	(548)	(382)	(791)
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(2.944)	(1.853)	(390)	(707)
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	(165)	(330)	(186)	(412)
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	1.117	325	715	330
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	-	-	-	-
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	1.117	11	701	-
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	-	314	14	330
Reversión de diferencias negativas de consolidación	-	-	-	-
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	-	(37)	(166)	(66)
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	-	-	-	-
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	-	(35)	-	-
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	-	(2)	(166)	(66)
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (Neto)	(4.741)	(9.362)	(14.881)	(11.888)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (Neto)	-	(400)	149	(3.746)
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.026	12.219	3.332	20.574
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(1.630)	(18.793)	(4.471)	(12.228)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.925	48.044	45.055	46.654
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(3.774)	(4.953)	(9.148)	(13.122)
OTROS IMPUESTOS	(6)	(45)	(51)	(53)
RESULTADO (BENEFICIO) CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	10.145	43.046	35.856	33.479
Resultado (beneficio) atribuido a la minoría	4	26	7	9
Resultado (beneficio) atribuido al grupo	10.141	43.020	35.849	33.470

